

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 22 FEB 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 415 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo D.O.M. N°59 del 17.02.2016. Solicitud de Ingreso N°54 de fecha 12 de febrero del 2016 del Departamento de Rentas Municipales. Declaración Jurada de Marcelo Álvarez Rubio, Gerente Impulxxa S.A. de fecha 12 de febrero del 2016. Declaración Jurada de Pedro Aguilera Barraza, Sub Gerente de Recursos Humanos de la Empresa Nexxo S.A. de fecha 12 de febrero del 2016. Memo D.O.M N°44 del 08.02.2016. Solicitud de Ingreso N°23 de fecha 25 de enero del 2016 del Departamento de Rentas Municipales. Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación, Obra Nueva N°170 de fecha 03 de septiembre del 2014 de la D.O.M. Colilla Provisoria R.U.T. de IMPULXXA SPA. Fotocopia Cédula Identidad por ambos lados de Christian Jander Camelio. Contrato de Arrendamiento, Inmobiliaria Santa Milagros Limitada y Impulxxa SpA de fecha 04 de enero del 2016. Constitución de Sociedad por Acciones, Impulxxa SpA, Repertorio N°25/2.016. Diario Oficial de la República de Chile, Sección Sociedades, Constituciones Sociedades por Acciones. Sociedad "Impulxxa SpA.", Repertorio N°25/2.016 de fecha 04 de enero del 2016. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades del SII. Certificado de Información de Pago en Línea de Contribuciones del SII. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Croquis de ubicación. Fotografía de fachada.

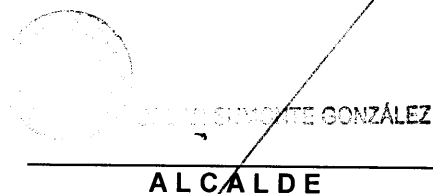
VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA
AL CONTRIBUYENTE:	IMPULXXA SPA
C.I. N°:	76.534.167-1
GIRO:	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
DIRECCIÓN:	AV. EL PARQUE N°375, OFICINA 302, SECTOR INDUSTRIAL GULMUÉ, CONCÓN
ROL DE PROPIEDAD:	5004-27
SEMESTRE	1ER. SEM. 2016
PATENTE	\$ 30.000.-
ASEO	\$ 20.396.-
PROPAGANDA	\$ 0.-
TOTAL	\$ 50.396.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


PATRICIA ALDERETE TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (5)


RODRIGO SIMÓN GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/PEM/CVC/rqn.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

M. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3